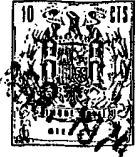


27478

27



197612

P.- 48.951

PHN 5175  
Spain  
VD/EV

Int. C <sup>m</sup>	G 03 B
	F 21 K

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN

entidad holandesa

establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda.

por: "UNA UNIDAD DE FLASH ELECTRONICO"

(Clase Internacional F21k G03b)

Vertical column of dots on the left side of the page, possibly a scanning artifact or a barcode.

276176

197612



El invento se refiere a una unidad de flash o destello electrónico que incluye un alojamiento y un reflector que puede ser hecho girar con relación a dicho alojamiento, pudiendo ser detenido dicho reflector en al menos dos posiciones.

A este respecto, ha de entenderse por unidad de flash o destello electrónico, una unidad para alimentar un tubo o lámpara de flash electrónico (lámpara de flash de descarga en gas). Esta se utiliza, por ejemplo, cuando se toman fotografías con flash.

Una ventaja del reflector rotativo es que, en un caso dado, puede proyectarse luz directa desde la lámpara de flash, mediante el reflector, sobre una persona u objeto a fotografiar, y luz indirecta en otro caso. Este último puede ser, por ejemplo, cuando el reflector ha sido hecho girar de tal manera que el flash esté dirigido hacia el techo de una sala o habitación; la luz reflejada por este techo de entonces una iluminación difusa para la escena a fotografiar.

Una unidad de flash conocida, de la clase descrita en el preámbulo, se describe en la solicitud alemana de Modelo de Utilidad Núm. 1.965.059.

Un inconveniente de esta unidad de flash electrónico conocida es que el reflector está sustan-

31476

27/11/74



197612

cialmente dentro de la envolvente del alojamiento.  
Esto conduce a una operación bastante complicada pa-  
ra hacer girar el reflector. Además, cuando el aloja-  
miento tiene una capucha transparente en la zona del  
5 reflector, las personas a fotografiar no pueden apre-  
ciar si se producirá un destello directo o indirecto.

Un objeto del presente invento es propor-  
cionar una unidad de flash electrónico en la que el  
reflector puede ser hecho girar de manera simple y  
10 en la que una persona a fotografiar puede observar  
fácilmente, con anticipación, si se utilizará luz di-  
recta o indirecta cuando se tome la fotografía.

De acuerdo con el invento, una unidad de  
flash electrónico que incluye un alojamiento y un re-  
15 flector que puede ser hecho girar con relación a di-  
cho alojamiento, pudiendo fijarse dicho reflector en  
al menos dos posiciones, se caracteriza porque el  
eje de rotación del reflector coincide sustancial-  
mente con una tangente a la superficie exterior del  
20 alojamiento.

Una ventaja de esta unidad de flash electró-  
nico es el manejo sencillo del reflector, así como  
la posibilidad de apreciar fácilmente desde una cier-  
ta distancia si el reflector producirá un destello,  
25 directo o indirecto.



197612

El eje de rotación del reflector puede dividirse, por ejemplo, en una cara lateral del alojamiento en dos partes.

5 En una realización especial de una unidad de flash electrónico de acuerdo con el invento, en la que el alojamiento tiene la forma de un paralelepípedo rectangular, el eje de rotación del reflector, coincide sustancialmente con una esquina del alojamiento.

10 Una ventaja de esta realización especial es que la superficie radiante de luz de la unidad puede ser, entonces, sustancialmente tan grande como una cara lateral del alojamiento. Esto puede dar lugar a una estructura extremadamente compacta de la  
15 unidad de flash.

Es posible que la cara posterior del reflector esté en contacto con una cara lateral plana del alojamiento, en al menos una de sus posiciones.

20 En otra realización especial de la unidad de flash, el reflector está presente, al menos en su mayor parte, en una cavidad del alojamiento, en una posición en la que puede detenerse.

25 Asimismo, esta realización especial ofrece la ventaja de una estructura compacta de la unidad, lo que es importante también desde el punto de vista

29476

197612



del transporte.

En la realización especial mencionada en último lugar, el ángulo entre las dos posiciones en que puede fijarse el reflector, es preferiblemente, de entre 80° y 90°.

5

Una ventaja de la misma es que cuando el reflector está alojado en la cavidad, puede producirse un destello directo, y puede producirse un destello indirecto en la segunda posición.

10

Cuando se emplea una lámpara de flash electrónico alargada, el eje geométrico longitudinal de esta lámpara puede estar dispuesto, por ejemplo, paralelo al eje de rotación del reflector.

15

En una realización ventajosa de una unidad de flash electrónico de acuerdo con el invento, para una lámpara de flash electrónico alargada, el eje geométrico de esta última está en ángulo recto con el eje de rotación del reflector.

20

Una ventaja de la realización últimamente mencionada es que el reflector puede ser francamente estrecho. El fotógrafo puede entonces tomar simplemente el reflector entre sus dedos y hacerlo girar en una posición diferente. El ajuste de una posición intermedia del reflector entre las dos posiciones extremas puede ser, asimismo, más exacto en esta rea

25

31476

27 ABR



197612

5 lización preferida. Esto se debe a que el reflector se extiende hasta una distancia relativamente grande desde el eje de rotación. La pata del ángulo de destello a ajustar es entonces grande, de modo que puede ajustarse mejor este ángulo de destello.

10 En una realización de la unidad de flash en la que el destello de la lámpara de flash puede extinguirse sincronizadamente mediante un dispositivo eléctrico de apagado que está controlado mediante un elemento fotosensible que recibe la luz reflejada desde un objeto (o persona) expuesto a la lámpara del flash, este elemento fotosensible está previsto, preferiblemente, a cada lado del alojamiento de la unidad de flash, mirando al objeto y no está asociado con el reflector firatorio. En ese caso, se consigue que para un destello directo y para uno indirecto, la lámpara de flash pueda apagarse en el instante en que el objeto (la persona) ha sido expuesto suficientemente a la lámpara de flash.

20 Con el fin de que el invento pueda llevarse fácilmente a la práctica, se describirán a continuación algunas de sus realizaciones, con detalle, a modo de ejemplo, con referencia al dibujo esquemático adjunto, que es una vista en perspectiva de una unidad de flash electrónico de acuerdo con el invento.

10-4-74

2976

197612



5 En el dibujo, el número de referencia 1 designa un alojamiento que tiene, sustancialmente, la forma de un paralelepípedo rectangular. El número 2 indica una parte giratoria que comprende un reflector 3. Esta parte 2 puede hacerse girar en torno a un eje geométrico 4 con relación al alojamiento 1, cuyo eje geométrico coincide sustancialmente con una esquina del alojamiento 1. La conexión entre la parte 2 y el alojamiento 1 es una conexión de fijación, y está realizada de tal modo que en cada una de las posiciones que ha de ocupar la parte 2, ésta permanezca en dicha posición. La posición puede cambiarse con una cierta presión, por ejemplo, mediante la mano.

10 El reflector acomoda una lámpara de flash electrónico 5, alargada, cuyo eje geométrico longitudinal forma un ángulo de aproximadamente 90° con el eje de rotación 4.

15 La parte giratoria 2 se cierra mediante una cubierta de vidrio 6. El número de referencia 7 señala una base para su montaje en una cámara de fotografiar.

20 En la posición mostrada de la parte 2, la unidad está lista para producir un destello dirigido hacia arriba (destello rebotado), es decir, para obtener una iluminación indirecta de la escena delante

20476



197612

de la cámara.

5 Para obtener una iluminación directa de esta escena se mueve la parte giratoria 2 en sentido contrario al indicado por la flecha en torno al eje geométrico 4, hasta que dicha parte 2 con el reflector 3 se ha movido, en su mayor parte al interior de una cavidad 8 del alojamiento.

10 Una conexión eléctrica (flexible) no ilustrada se extiende desde la lámpara 5 en la parte 2 hasta el interior del alojamiento 1. El equipo de alimentación para esta lámpara está presente en este alojamiento.

15 Los números de referencia 9 y 10 muestran rebajos en la parte 2 y en el alojamiento 1, respectivamente. Estos rebajos sirven para unir fácilmente la parte 2 si esta se ha introducido mucho en la cavidad 8 del alojamiento 1.

20 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 29 de Septiembre de 1970, bajo el Núm. 70 14 266, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

09176

197612



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una unidad de flash electrónico que incluye un alojamiento y un reflector que puede hacerse girar con relación a dicho alojamiento, pudiendo fijarse dicho reflector en al menos dos posiciones, caracterizada porque el eje de rotación del reflector coincide, sustancialmente, con una tangente a la superficie exterior del alojamiento.

15 2ª.- Una unidad según la reivindicación 1ª, en la que el alojamiento tiene forma de paralelepípedo rectangular, caracterizado porque el eje de rotación del reflector coincide, sustancialmente, con



una esquina del alojamiento.

5 3ª.- Una unidad según la reivindicación 1ª o la 2ª, caracterizada porque el reflector, en una de las posiciones en que puede fijarse, está presente, o alojado, en su mayor parte en una cavidad del alojamiento.

10 4ª.- Una unidad según la reivindicación 3ª, caracterizada porque el ángulo entre las dos posiciones en que puede fijarse el reflector se encuentra entre 80º y 90º.

15 5ª.- Una unidad según la reivindicación 1ª, la 2ª, la 3ª, o la 4ª, para una lámpara de flash electrónico alargado, caracterizada porque el eje geométrico de la lámpara está en ángulo recto con el eje de rotación del reflector.

6ª.- Una unidad de flash electrónico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

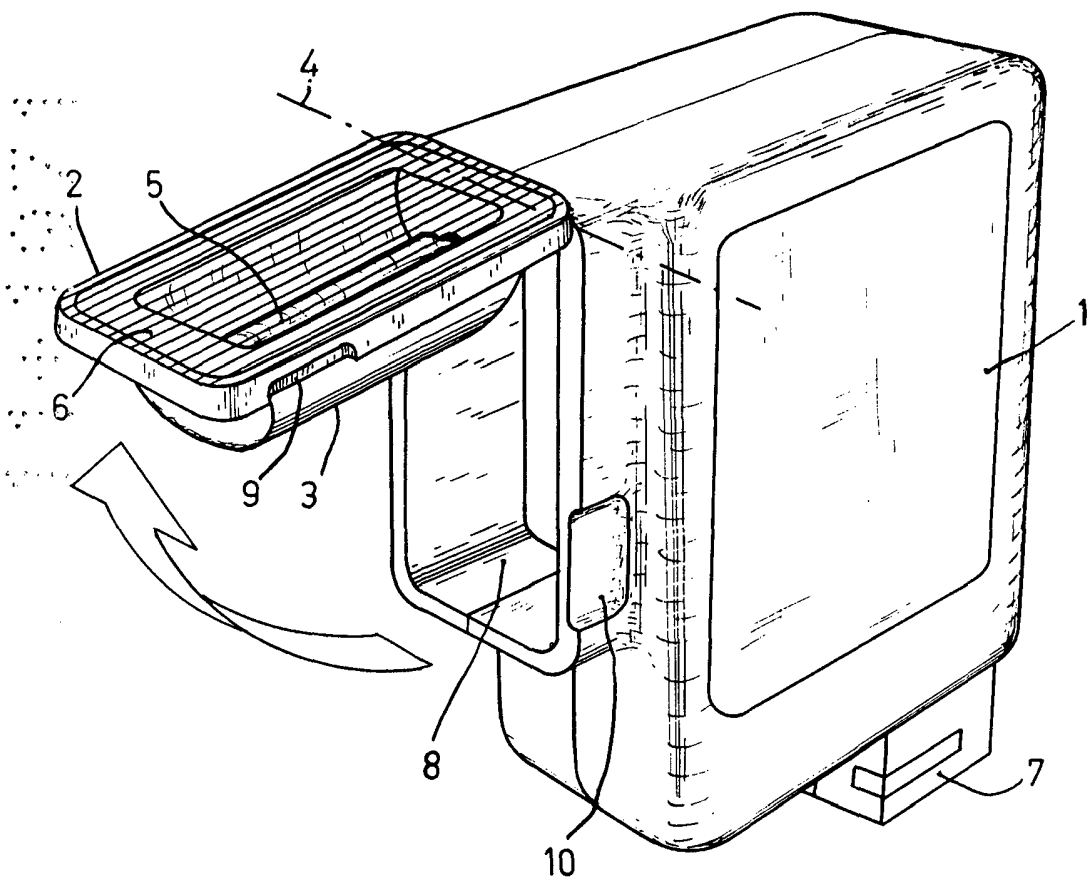
Madrid,

27 Feb.

P.A.

Alfonso de...  
Por...

5 NOV 1976  
10 11 12  
017 812



Alberto de Edoardo  
per studio